



CONVOCATORIA

La XXIII Bienal de Arte Paiz se llevará a cabo en julio de 2023 con un equipo curatorial conformado por Francine Birbragher-Rozencwaig y Juan Canela, enfocándose a nuevos horizontes con la voluntad de constituirse en una plataforma inclusiva de diálogo regional.

La participación de un grupo de artistas y creadores nacionales e internacionales invitará diálogos e impulsará vínculos e interacciones entre las obras, el público y el contexto. Se prestará especial atención a temporalidades y espacialidades diversas que puedan ir trenzando la vinculación de la escritura y la oralidad con la idea de comunidad en relación al territorio, articulando narrativas que desafíen el relato hegemónico, pero también imaginando futuros que ahonden en posibilidades de vidas en común.

Esta convocatoria se plantea como una herramienta que alimente el desarrollo curatorial, expandiendo las posibilidades de participación de los creadores y creadoras de Guatemala. La misma se abre a artistas, pero también a poetas, músicos, diseñadores, artesanos, bailarines o cualquier otro perfil de persona interesada en participar de la bienal, cuya práctica pueda tener sentido en los intereses de la misma.

Las personas que deseen postular su participación deben ser mayores de edad y oriundos del país, o estar radicados en Guatemala por más de cinco años.

Deberán enviar un dossier por correo electrónico a: 23bienalpaiz@fundacionpaiz.org.gt, a partir del 8 de agosto del presente año. La fecha del cierre para la aceptación de dossiers será el 16 de septiembre de 2022.

El dossier debe enviarse en formato PDF con el siguiente material:

- A. Hoja de vida que incluya el nombre completo, correo electrónico, dirección física, números de teléfono (fijo y celular) y página web, en caso de tenerla.
- B. Texto con una síntesis de la trayectoria y enunciado de artista, en el que exponga su experiencia, temas tratados e intereses (máximo 300 palabras).
- C. Entre diez y quince imágenes digitales de obras recientes con su correspondiente ficha técnica: nombre del artista, título de la obra, año, técnica y medidas.



D. En caso de que la obra sea otro tipo de formato, se adjuntarán links a videos, archivos sonoros o escritos, según corresponda.

E. Los dossiers recibidos con información incompleta, no serán considerados para la selección.

Las propuestas podrán tocar cuestiones (aunque no limitarse a estas) que tengan que ver con las relaciones entre la memoria, el lenguaje, la identidad, la comunidad, las diásporas, el género o el territorio, abrazando la complejidad de las sociedades contemporáneas y los desafíos del futuro común.

Los artistas seleccionados para la XXIII Bienal de Arte Paiz a través de esta convocatoria serán notificados de su participación por correo electrónico el viernes 30 de septiembre de 2022 y deberán observar los siguientes requisitos generales:

A. Estar dispuesto a que su obra sea presentada durante el tiempo previsto de la exposición y a que esta no sea retirada antes sin el común acuerdo entre las partes.

B. Los participantes seleccionados contarán con un pago de honorarios de \$400. Una vez concretada la obra a presentar, cada artista podrá aplicar a un fondo de producción de hasta \$800.

C. Estar dispuesto a transportar y montar su obra en la fecha y espacio designados por el equipo curatorial en condiciones adecuadas de conservación, contando con el apoyo de producción que le suministre la organización de la Bienal. Todo costo extra deberá ser asumido por el artista.

D. Las obras serán devueltas durante los tres días siguientes a la finalización de la Bienal. Si por algún caso se imposibilitara al artista recoger la obra, deberá designar previamente por escrito a otra persona para recogerla. En caso pasaran más de tres días y la obra no fuera recogida, la Fundación podrá disponer de la obra de la manera que considere conveniente, sin derecho a reclamo alguno por parte del artista.

E. La decisión de los curadores será inapelable.